

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 101 FOLIO 1

**SALON JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA CROIX.**

**ACTA No. 101 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE  
PLENARIA  
12 DE JULIO DE 2010 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

**2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010**

## MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**DIONICIO CARRERO CORREA**  
Presidente

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

## CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
DAVID CAMARGO DUARTE  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 2

El Presidente ordena a la secretaria, hacer el primer llamado a lista.

La secretaria, procede a hacer el primer llamado a lista. Informa que hay diez (10) Honorables Concejales, presentes, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria, hacer lectura del orden del día.

La secretaria, procede a hacer la lectura del orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
4. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 047 DE JUNIO 01 DE 2010; "POR EL CUAL SE RECONOCE PUBLICAMENTE Y SE APOYA INSTITUCIONALMENTE A LAS PERSONAS JURIDICAS QUE IMPLEMENTEN A FAVOR DE LOS HABITANTES CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PARA SU VIDA Y BIENES".
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, LUNES (12) DE JULIO DEL 2010.  
HORA 08:30 AM

#### 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidencia, en consideración del orden del día leído, lo dejo a nombre de los Honorables Concejales.

Votación nominal para aprobación orden del día

#### VOTACION NOMINAL



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 3

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>Positivo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con once (11) Honorables Concejales, Siendo aprobado el orden del día.

### **3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

La presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión a la honorable Martha Eugenia Montero Ojeda.

El presidente ordena a la secretaria seguir con el orden del día.

### **4. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 047 DE JUNIO 01 DE 2010; "POR EL CUAL SE RECONOCE PUBLICAMENTE Y SE APOYA INSTITUCIONALMENTE A LAS PERSONAS JURIDICAS QUE IMPLEMENTEN A FAVOR DE LOS HABITANTES CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PARA SU VIDA Y BIENES".**

La secretaria informa a presidencia, que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios, el Doctor Carlos Alberto Gómez gerente electrificadora de Santander, la Doctora Miriam Elizabeth Riquelme jefe de oficina asesora jurídica quien en su remplazo viene la Doctora Eliana Consuelo Pereira Medina, el Doctor Alfonso Fuentes gerente lonja inmobiliaria, el Doctor Juan Carlos Franco Mendoza gerente seguros bolívar, la Doctora luz Nayibe Carrillo Gerente gasorient, la Doctora Martha Isabel Tarazona



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 4

Estupiñan gerente seguros del estado, el Doctor Germán Augusto Figueroa gerente del acueducto metropolitano.

El presidente ordena a la secretaria seguir con el informe de comisión y ponencia.

El presidente, Honorables Concejales en el proceso anterior sobre este proyecto de acuerdo 047, ya se había leído la exposición de motivos y la ponencia y se había dado un amplio debate sobre el mismo, entonces procedemos a votar la ponencia y el informe de comisión.

El presidente concede la palabra al honorable concejal Edgar Suarez.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:** gracias presidente, estábamos en el primer punto de la forma como se votan los proyectos de acuerdo, estábamos en la ponencia no se a votado aun la ponencia, se suspendió y se aplazo para hoy, de igual manera decirle que en el orden del día no se si debió haber quedado que era la continuación del proyecto de acuerdo, solamente eso señor presidente.

El presidente, muchas gracias Doctor Edgar Suarez, estamos en el punto, ya se había leído tiene toda la razón Doctor Edgar la ponencia y el informe de comisión, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jaime Rodríguez Ballesteros.

**INTERVENCION DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:** gracias presidente, buenos días para todos los presentes, exactamente ese es el procedimiento que deberíamos llevar, señor presidente y hacer una observación a veces en estos proyectos cuando yo observaba ahorita a la señora secretaria leyendo los invitados y los citados, pues me parece que fueron muchas las personas, y por ejemplo los gerentes de las compañías de seguros es mas fácil después de que se apruebe el proyecto, ellos no tienen nada que ver con el proyecto invitarlos con el autor del proyecto y con el presidente para explicarles de que trata y que es lo que se busca con ese proyecto de acuerdo, gracias señor presidente.

El presidente comenta, muchas gracias, honorable concejal Doctor Jaime Rodríguez de la bancada del partido liberal, continuamos con la aprobación de la ponencia y el informe de comisión, señora secretaria por favor continúe.

Votación nominal para la ponencia del proyecto de acuerdo

**VOTACION NOMINAL**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 5

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>Positivo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con doce (12) Honorables Concejales, Siendo aprobada la ponencia.

El presidente informa, aprobada la ponencia, continúe señora secretaria con la exposición de motivos.

La secretaria procede a dar lectura a la exposición de motivos.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Teniendo como antecedente la ocurrencia de fenómenos naturales catastróficos la mayoría de las personas tanto naturales como jurídicas, han estado en el proceso de proteger los bienes a su cargo como su integridad personal, este punto es propio desarrollo continuo y evolutivo atinente a la praxis de una sociedad moderna, el concejo de Bucaramanga no puede ser ajeno a esta decisión colectiva y es así que su intención es revestir como política publica el apoyo institucional a los sistemas de aseguramiento colectivo, para el análisis se podría establecer que es una decisión de índole netamente privada, pero yendo mas allá del concepto meramente filosófico que pretende el presente proyecto de acuerdo, es ratificar como política publica el aseguramiento colectivo derivando de este hecho su universalización en la jurisdicción del municipio de Bucaramanga que sin lugar a dudas producirá un resultado económico a quien tome o integre los sistemas de aseguramiento colectivo, como es la asequibilidad por su



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 6

precio premisa fundamental de la política pública de reconocer la relevancia de los seguros en cualquiera de sus modalidades, ahora bien entiéndase que el municipio de Bucaramanga no participara como agente comercial para este propósito si no que debe ser coherente con velar y proteger el interés general de los ciudadanos, igualmente promoverá la socialización, el reconocimiento y el apoyo institucional aquellas personas jurídicas involucradas actualmente en la actividad del aseguramiento colectivo.

#### **OBEJTIVOS DEL PROYECTO GENERAL**

Revisar como política pública los sistemas de aseguramiento colectivo, en favor de los ciudadanos con domicilio en la ciudad de Bucaramanga.

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Socializar los beneficios de aseguramiento colectivo, a favor de los habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga.

La secretaria informa que ha sido leída la exposición de motivo.

El presidente informa, leída la exposición de motivos tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edgar Suarez.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:** gracias presidente, presidente la acción pasada yo hablé sobre la exposición de motivos trate de ser muy claro que lo que estamos aprobando acá no es ninguna política pública, entonces yo quiero simplemente hacer referencia acá a un autor que es muy conocido para los que leen políticas públicas que es André Noel Roh, mire él define diferentes tipos de política acá tenemos dos caminos o le cambiamos el nombre de política pública o lo eliminamos o le colocamos otro tipo de política, entonces para darle el uso y sacar el proyecto de acuerdo que quede bien formulado, mire los tipos de políticas que están más o menos clasificadas son las siguientes, las políticas públicas como tal las políticas poblacionales, las políticas sectoriales y las políticas sociales, si nosotros tratamos de escoger entre estas definiciones cual política es la que o cual término de política, por que de todas maneras si esto va hacer un acuerdo municipal pues es una política, yo simplemente tengo dos caminos como proposición a ver si escoge la plenaria la una es eliminar el termino política pública o la otra es colocarle política sectorial, por que esa política es para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 7

un sector, puede ser para el sector de los servicios públicos, por que acá no es el sector de los seguros acá nosotros tratamos de lo que entiendo de la virtud del proyecto es que se quiere beneficiar un sector, entonces si hoy lo colocamos una política publica, una política publica es intersectorialidad, una política publica va mucho mas allá por que son actores normalmente están vinculadas las ONG, normalmente están vinculadas poblaciones vulnerable definidas, entonces simplemente es para decirle eso la política publica llega un poquitico mas allá que el proyecto de acuerdo, a mi me parece que en aras como de darle solución y que la ves pasada lo discutimos y que yo fui muy vehemente en la discusión, a mi me parece que lo mas sano es poderle cambiar política publica por política sectorial, por que es mas de un sector por que las otras políticas poblacionales, sociales y publicas, a mi me parece que no se amoldan o no se acoplan a ese proyecto y le damos solución a la discusión pasada en aras de continuar el proyecto de acuerdo, entonces esa es la proposición que dejo en la mesa si quiere miramos a ver cual de las dos soluciones se le da, y simplemente pues para que yo sea el autor del proyecto el ponente del proyecto, muchas gracias señor presidente.

El presidente, muchas gracias honorable concejal, otorga la palabra al honorable concejal Alfonso Prieto García, autor de este importante proyecto de acuerdo.

**INTERVENCION DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA:** gracias señor presidente, un saludo a todos los compañeros del concejo de Bucaramanga, a los invitados, a los medios de comunicación, quiero empezar por agradecer la gestión positiva a la ponencia del proyecto de acuerdo y a su vez aclarar una serie de inquietudes que hay al respecto del proyecto en su mismo propósito su misma esencia yo quiero decirle al Doctor Edgar Suarez primero que existen muchas definiciones sobre política publica, que inicialmente se manejan sobre las iniciativas de interés publico que de ellas se definen lineamiento de políticas publica y que las políticas publicas se establecen cuando el gobierno permite a través de los medios oficiales promoverlas y sobre todo plasmarlas en planes de desarrollo tanto nacionales como departamentales y municipales, en este caso estamos equivocados cuando creemos que la política publica debe estar consignada, si no es por que entonces no hay iniciativa del orden municipal y departamental, por que de el precisamente depende que podamos hacer cosas nuevas que favorezcan a la ciudadanía este proyecto de acuerdo lo que busca es aplicar una política publica de tipo social y que en el plan de desarrollo en el numeral 1.4 sobre Bucaramanga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 8

empresa de todos dice objetivo de desarrollo del milenio, pero resulta que aquí en esta publicación para que tengan mas claridad, aquí están los objetivos del milenio aquí están los objetivos del milenio y dentro de ellos está la política publica de responsabilidad social empresarial, que busca además solucionar un problema muy grave para los ciudadanos que tienen residencia, bienes, muebles o inmuebles en una ciudad como Bucaramanga, quiero decirle que este proyecto de acuerdo va orientado hacia una política publica social, por que ella no va a beneficiar a los empresarios de los seguros ellos son el medio no el fin y no nos interesa quienes acudan, hoy precisamente los invitábamos para que vinieran a escuchar el proyecto, por que no solamente existe la intención si no por que por fortuna conversando con el Doctor montero que esta hoy aquí presente, me decía Doctor prieto este programa ya lo estamos aplicando en Bucaramanga lo que pasa es que es de iniciativa de la empresa y de los empresarios de los seguros ya hay mas de los seis mil inscritos beneficiados y que es lo que se busca a través de este proyecto o mejor que es lo que se busca a través de esos programas que se desarrollan a través de este acuerdo, los ciudadanos de Bucaramanga estén protegidos frente a una condición de siniestro frente a una condición de anegación de deflagración que no pase lo que siempre pasa, pero además quiero decirles Honorables Concejales que estamos protegiendo el patrimonio de la ciudad de Bucaramanga, por que cada vez que haya una deflagración o haya una negación o haya un terremoto es el municipio es el departamento y es el país los que tienen que entrar a sufragar todos los gastos que generan la reparación la reconstrucción de una ciudad de un municipio de un poblado de una comunidad, por esto es que nos hemos detenido a mirar la importancia de contar con una política publica municipal por que nosotros es lo que tenemos aquí no solamente venimos a preocuparnos por exigir que pinten las escuelas de los barrios de Santander y de Bucaramanga, también tenemos que preocuparnos es por formular políticas publicas en beneficio de la gente, por eso la necesidad de defender el patrimonio de la familia, por eso los proyectos de acuerdo para defender a la familia al núcleo familiar proyectos que se han presentado en cabeza del Doctor Christian Niño y que le hacemos un reconocimiento especial hoy lo que estamos diciéndoles a Bucaramanga no queremos que frente a un riesgo tan alto como el que tiene Bucaramanga tengamos que salir corriendo y comprometer el presupuesto de los próximos años para poderle reconstruir la vivienda a dos o tres o cuatro o cinco mil familias cuando lamentablemente no tenemos recursos ni para funcionar, ahora este proyecto de acuerdo y este programa que ya se viene realizando en algunas empresas de servicios públicos que también son parte



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 9

de las políticas publicas de este milenio de la que hacen parte el acueducto precisamente el acueducto de Bogotá si no estoy mal hace parte de estas políticas de milenio, esta precisamente el acueducto de Bogotá, dice aquí y el acueducto de Bucaramanga ya también lo esta haciendo, pero les decía que esta orientación no va al estrato cuatro, cinco y seis por que es que aquí alguien puso en duda que este proyecto de acuerdo fuera política publica, por que las políticas publicas Doctor Edgar usted que lee bastante, disque van orientadas solo al estrato uno y dos, las políticas publicas van orientadas a todas las comunidades y los sectores y no lo dijo usted lo dijo otro concejal, entonces la diferencia esta en que podamos decirle hoy a Bucaramanga que los concejales si estamos preocupados por el sector productivo, por las familias, los estratos uno y dos, cuantas familias de estrato uno y dos, cuantas familias que tienen problema por la amenaza latente de un terremoto un deslizamiento una remoción en masa, no se preocupan al día siguiente por que van a tener que durar dos o tres años, ahí esta el ejemplo de las casas o mejor de los techos de cartón y de lata que tienen que construir y cuantos años han pasado sin que hayan podido darle una solución real al problema eso si es una política publica y de tipo social, esto no es ninguna burocracia que queramos manejar ni tampoco una iniciativa ni un canto a la bandera como se ha dicho en algunas oportunidades, yo quiero contarles también Honorables Concejales que el municipio de Manizales ya implementaron un sistema y que en el municipio de Manizales se cobra también a través de la facturación del servicio de publico y que adicionalmente el municipio de Manizales entro a negociar con todas las empresas aseguradoras para decirle al estrato uno y dos que con tres mil o con cuatro mil pesos mensuales estará garantizada la dificultad o el cubrimiento de un problema que pueda a llegar atener su vivienda, pero además también se abre un espacio muy grande para que esa responsabilidad social y empresarial también vaya mas allá del problema de los inmuebles también esta cubierto el problema de los muebles dependiendo de la negociación que se maneje con el municipio, Manizales de su presupuesto Honorables Concejales se asignan recursos para poder subsidiar el valor que hay que pagar de estas viviendas de estrato uno y dos a los habitantes propietarios de ellas, aquí hay una publicación donde la empresa de teléfonos de Bogotá cobra siete mil quinientos pesos mensuales para tener cubierto los bienes inmuebles de las personas que tienen en un alto riesgo o de las que quieran acogerse voluntariamente al programa por que no es obligatorio, igualmente quiero decirles que nosotros estamos llamados aquí es a crear cosas nuevas y si de crear cosas nuevas se trata no podemos circunscribirnos a un formato donde lamentablemente no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 10

podamos avanzar, las iniciativas nacen de abajo para arriba no de arriba para abajo las necesidades son las que nos llaman a buscar propuestas que como esta pueden ayudar a que Bucaramanga dentro de cuatro cinco años tenga asegurada todas sus viviendas, y cualquier día que Dios no quiera que se presente algún problema alguna catástrofe podemos acudir a esas grandes empresas de seguros, para emular un poco el modelo recordemos el sistema que opera en países como Estados Unidos donde los seguros amparan hasta los accidentes que puedan generarse en la misma vivienda del asegurado y por que ellos les obligan a tener ese seguro, nosotros no podemos llegar a unos modelos tan evolucionados pero si tenemos que llegar a la posibilidad de que quien ha sufrido durante veinte años para tener una vivienda, hoy después de que se presenten una catástrofe no tengan que quedar en el desamparo en la desolación, si no que por el contrario una compañía de seguros que no nos interesa cual sea pueda ofrecer unas pólizas especiales para estos momentos difíciles de manejo de catástrofes o siniestros, esa es la iniciativa inicial honorable presidente y queda a disposición de ustedes para aclarar cualquier otra inquietud.

**INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO:** gracias presidente, un saludo para usted para la mesa directiva, mis compañeros del concejo, las personas que nos acompañan hoy, Doctor Miguel Ángel del acueducto bienvenido, mi posición siempre a este proyecto ha sido positiva la mantengo, ¿por qué? por muchas razones, nosotros como ciudadanos solamente estamos expuestos por nuestra condición geográfica a problemas de sismocidad si no que hoy día han aparecido unas nuevas amenazas Doctor Alfonso Prieto, y que son las amenazas usted lo dijo ahorita ultimo de tipo natural las catástrofes de tipo natural, el día que sucedió el desbordamiento del rio de oro ese desbordamiento vino a razón de nueve horas de lluvia continua no pudieron contenerla ningún rio ningún canal y vimos la tragedia que se presento; como empresario que siempre he sido, he tenido que vivir y he tenido que a ver visto varios tipos de calamidades y yo los invito a que este proyecto de acuerdo sea como un estandarte de Bucaramanga ante el mundo, cuando podamos decir Bucaramanga una ciudad pura, por que por que si nosotros distribuimos el costo de ese seguro en doce meses casi que va hacer mas fácil pagar el seguro que el alumbrado publico, no tengo nada contra el alumbrado publico hago la claridad, pero nosotros vamos a darle a la ciudad un carácter de una ciudad civilizada de una ciudad moderna y de una ciudad preparada, lo mejor de todo es que cuando nosotros estamos preparados para cualquier calamidad tenga la seguridad que esas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 11

calamidades no existen casi nunca pasan, todos nosotros pagamos seguros de nuestros vehículos hay veces tenemos que usarlo muy de ves en cuando, yo los animo a que este proyecto de acuerdo sea animado por todos los concejales sea aprobado, Doctor Prieto con todo el respeto le admiro esta presentación de este proyecto por que es un proyecto en favor de la ciudad es un proyecto a favor de todas las clases de la ciudad de todos los estratos, esto es un proyecto que traería a la ciudad una buena protección, mi voto es positivo para todo el proyecto y animo a mis compañeros ha que hagamos un proyecto todos a favor de la ciudad, gracias presidente.

El presidente comenta; muy amable honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Celestino Mojica posteriormente tendrá por tres minutos máximo para derecho a replica el Doctor Edgar Suarez y posteriormente el Doctor Edgar Higinio Villabona, continúe Doctor celestino.

**INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA:** gracias señor presidente con los muy buenos días para los compañeros de la corporación, igualmente a todos y cada uno de las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, y por supuesto agradecer a todos y cada una de las personas que nos acompañan, señor presidente yo tengo varias inquietudes, primero yo he escuchado al comienzo de la sesión algunas empresas de servicios públicos que fueron invitadas, yo quisiera pues preguntarle a usted que personas vinieron a este importante debate y este importante proyecto que presento el Doctor Alfonso Prieto, igualmente que se le diera la oportunidad a los que vinieron de expresar que puede pasar o que puede generarse entorno a este proyecto de acuerdo, que me parece que puede empezar a clarificar muchas inquietudes que tienen algunos concejales de la ciudad de Bucaramanga, yo quiero felicitar al Doctor Alfonso Prieto a mi me parece que este proyecto es muy importante para la ciudad de Bucaramanga todos sabemos el tema que ocurre en la ciudad de Bucaramanga que estamos en una actividad sísmica importante casi todos los días en la ciudad, y que lamentablemente nosotros no nos hemos preparado y que en el país viene haciendo carrera que es cuando ocurren las catástrofes que el estado se ve en la obligación de invertir, pero antes de eso prácticamente no hacemos nada, no es fácil empezar esta temática sabemos que algunas ciudades ya lo vienen implementando como es el caso de un documento que nos hacen llegar creo que a todos los concejales en la ciudad de Manizales y otras cosas que vienen ocurriendo en otras partes del país, pero a nosotros si nos gustaría que empezara como a ver mas responsables



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 12

entorno a este proyecto, yo lo que invitaría es que en uno de los apartes del articulado de este proyecto señor presidente, se habla en general del municipio a mi me parece que hablar en general del municipio es dejar como el compas demasiado abierto, a mi me parece que aquí hay una entidad en el municipio como lo es las unidades técnicas de servicios públicos domiciliarios en cabeza de la Doctora Marisol, que podríamos tratar yo no se el autor del proyecto o la ponente del proyecto o el ponente del proyecto, piensen en esta situación de pronto dejar un responsable mas sobre este tema, y a mi me parece que podría ser las unidades técnicas de servicios públicos del municipio de Bucaramanga donde hoy se encuentra la Doctora Marisol, entonces quisiera como por hacer ese aporte que lo analizaran los amigos el autor y el ponente de este proyecto y todos los concejales que nos encontramos aquí presentes, eso era mas o menos lo que queríamos expresar la terminología en la que hoy queremos entrar algunas personas entorno al debate a mi me parece que la terminología si bien es importante tampoco no es sucinta de lo que se puede generar en un proyecto de acuerdo, hablar de políticas publicas y lo digo con respeto hacia los demás concejales o de sectores, yo considero que eso no va a cambiarle el horizonte o el objetivo que quiere generar este proyecto de acuerdo, entonces por lo tanto yo invitaría tanto de un lado como de otro que tratáramos de buscar la mejor solución, que lo importante es que aquí los habitantes de Bucaramanga sean los que ganen con este proyecto de acuerdo, igualmente quiero preguntar si esto o estas situaciones que se vienen generando sobre quien o sobre quienes o sobre todos y cada uno de los vienes o estratos sociales de la ciudad de Bucaramanga podría tener un impacto, entonces eso es lo que quisiera preguntar, y una vez mas felicitar al Doctor Alfonso Prieto por este importante proyecto de acuerdo, le agradezco a usted señor presidente.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ:** gracias presidente, yo quería empezar por lo que termino el concejal Prieto, en Estados Unidos se dijo la vez pasada allá a los niños desde el vientre lo primero que hacen es comprarle un seguro, la cultura de allá es una cultura muy fuerte cuando una persona llegue a su edad adolescente ya tiene por medio de seguros pagos cinco, seis seguros eso lo vimos en la discusión pasada primero el tema de los seguros en países como el nuestro es un tema de cultura y se dijo muy bien que acá en esos países los seguros es para bienes y para vida y que nosotros hemos avanzado en el tema de vida y estamos muy quedados en el tema de bienes este acuerdo lo que trata de formar parte es aumentar la posibilidad de asegurar el tema de bienes yo nunca estuve en desacuerdo con el tema es mas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 13

me ofrecí para diseñar una exposición de motivos por que es que desde donde se crea una política publica, una política publica se crea del régimen político desde las normas y será tan así que en la exposición de motivos no hay una sola norma que sustente y soporte el acuerdo, es mas yo les dije a ellos en la constitución política desde el articulo segundo de la constitución se puede colocar como considerando, ir con la jurídica diseñamos lo creamos casi tres artículos donde están de por medio los seguros de vida que están en la constitución nacional, entonces a mi si me parece importante eso primero insisto en el tema yo considero que no podemos mirando acá y para no darle tanta trascendencia por que lo importante es la discusión y el debate, yo tengo acá el diccionario de políticas publicas y lo he venido leyendo lo tengo en mi mano el asternado de Colombia es mas tengo acá abierto un documento de la CEPAL de políticas publicas y si empezamos a hilar delgadito va hacer peor, por que acá están definidos los elementos los factores todos los diferentes, el documento de la CEPAL es muy reciente por que es un documento de julio del 2004 es elaborado en Santiago de chile y es un documento del Doctor Pedro Medellín acá en cincuenta y seis hojas el coloca todos los elementos y los factores de política publicas entonces si nos ponemos a hilar mas delgado en el tema de políticas publicas va hacer cada vez mas lejano el problema, entonces lo que yo propongo Doctor Prieto es simplemente que cambiemos esa palabra de política por la política sectorial o por política o sea no coloquemos el termino de política publica en un acuerdo que para mi y para lo que yo creo puede ser una política social una política sectorial, pero no lo coloquemos donde no tenemos nosotros una política publica por que los elementos y los actores que exigen las políticas publicas o que mas o menos por que lo de políticas publicas esta construido no lo cumplen, simplemente eso y los considerandos y todo el resto de temas del acuerdo lo vamos conformando a medida que va avanzando el proyecto de acuerdo, yo veo radicada la proposición de modificar el termino de políticas publicas por políticas sectoriales, entonces para ver si tienen a bien aprobarlo, gracias presidente.

#### **INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**

muchas gracias señor presidente, saludo al Doctor montero uno de los funcionarios de mas alto nivel de la compañía del acueducto metropolitano de Bucaramanga, igualmente a los funcionarios del municipio que nos acompañan al público y a mis compañeros concejales, Honorables Concejales yo quiero ratificar mi voto negativo para este proyecto creo que ya llevamos dos sesiones plenarias donde en extenso e



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 14

sustentado la razón de mi negativa prefiero decirlo en términos muy respetuosos por que este proyecto no le aporta nada al municipio, aquí estamos confundiendo lo que es el contrato de seguro es un contrato bilateral generoso que celebra entre una compañía aseguradora y un tomador con lo que es el proyecto, son dos aspectos totalmente distintos, yo no me aparto de las alabanzas que le hacen y las bondades que se le hacen al aseguramiento de personas y de bienes ese es un principio generalmente aceptado, este es un contrato que se utiliza tanto en el sector publico como en el sector privado pero lo que el proyecto de acuerdo dice es algo que no tiene nada que ver con la importancia del seguro, yo no quiero volverme repetitivo en las negativas simplemente digo que cuando los acuerdos de mis compañeros por sencillos que sean los acuerdos que nosotros presentamos sean buenos tengan algo de utilidad yo los apruebo, o por lo menos cuando sean inocuos, pero este proyecto para mi no tiene sustento legal, entonces ratifico mi negativa al articulado y a la exposición de motivos de este proyecto no hay ninguna norma que le permita a los cabildos hacer estos reconocimientos públicos con esto no solamente hablamos de la cobertura del aseguramiento de bienes, con esto no vamos a destinar ninguna partida del municipio para asegurar bienes o para decir que es que el municipio o las empresas del sector privado, a mi me gustaría escuchar a los representantes de las empresas de servicios públicos para saber si es que ellos con cargo de presupuesto de las sociedades que son empresas de servicios públicos van asegurar bienes de tercero, no lo pueden hacer y no pueden asegurar bienes de terceras personas a decirlo lo que puede hacer una empresa llámese acueducto llámese gasorienta llámese empresa electrificadora de Santander como es la obligación constitucional y legal es asegurar los bienes de las empresas, eso es diferente pero una empresa no puede destinar dineros para asegurar bienes de terceras personas eso no lo puede hacer, por que hay una expresa prohibición de tipo legal, le agradezco señor presidente.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:** gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva a todos los compañeros de esta corporación, en especial a las empresas de compañías de seguro que nos están acompañando, y felicitar al autor de este proyecto que es muy importante pero yo vuelvo y le digo en el primer debate que tuvimos que lo aplazamos, el proyecto es muy importante para nuestra ciudad de Bucaramanga pero de pronto esta mal enfocado algunos conceptos de hecho nosotros aplazamos en el primer debate el segundo debate para que se hicieran esos cambios pero yo veo que en este segundo debate de la plenaria veo que los cambios no se hicieron el proyecto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 15

lleva una buena intención y es implementar de pronto la cultura de los seguros yo les recuerdo a los compañeros que me antecedieron nosotros ya tenemos una cultura Bucaramanga en general nuestra ciudad de Colombia lleva una tendencia a mínimo a cuidar los intereses particulares de familia o de personas, el proyecto es muy bien intencionado pero hay unas cosas que nosotros sabemos de política pública sabemos que lo quieren implementar, cuando uno habla de implementar en este caso es la venta de un producto, cuando nosotros hablamos también y aquí en el artículo tercero dice autorizar a las empresas jurídicas involucradas en los sistemas de aseguramiento colectivo a favor de los habitantes domiciliarios en la ciudad de Bucaramanga para que socialicen sus beneficios a través de los líderes sociales, las empresas privadas socializan sus beneficios de acuerdo a unos asesores que tienen en este caso quieren decir divulgar sus beneficios, el proyecto vuelvo y le digo es muy importante pero de pronto hay cosas que no llevan coherencia con la necesidad de de pronto de ir crear una cultura de que todos en Bucaramanga necesitamos tener asegurados nuestra vivienda de interés propio, yo vuelvo y le digo primer debate lo sostuve hay que hacerle unas modificaciones, si las modificaciones en el proyecto de acuerdo no se hacen mi voto es negativo, muchas gracias señor presidente.

El presidente comenta; a usted muy amable, terminamos las intervenciones con el honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz y su autor el Doctor Alfonso Prieto, sometemos luego a consideración la propuesta del Doctor Edgar Suarez y continuamos con el desarrollo del proyecto, tiene la palabra el honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz

**INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ:** gracias presidente, un saludo a usted, saludar a las compañeras los compañeros concejales, a la administración municipal, a los delegados a los diferentes delegados de las empresas de servicio público y de seguros y a los presentes, presidente este proyecto ya tuvimos la oportunidad de hacer un tipo de debate sobre el mismo, y mire que hoy me da alegría de que son muchos mas los puntos de coincidencia que tenemos sobre el proyecto que los puntos en desacuerdo, por que el primer debate que le dimos y no hablo de comisión si no el primer debate que le hicimos aquí en la plenaria pues eran muchos mas los puntos de desacuerdo que los puntos que teníamos sobre el proyecto, y yo creo que hay razón en decir que a este proyecto hay que meterle mas considerandos hay que meterle para que quede mas fuerte el proyecto para que quede mejor sustentado en el sentido de que el municipio sepa que hay un proyecto que se quiere implementar de la mejor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 16

intención, yo sin leer definiciones sobre políticas publicas yo creo que las políticas publicas es lo general por ejemplo unas políticas publicas de seguro seria algo general que fuéramos asegurar en la parte de salud en la parte medica en la parte de siniestros en la parte de vehículos en muchas cosas complementarias y estoy de acuerdo que de pronto ese no es el obstáculo mayor este proyecto lo estamos también mirando de acuerdo a que es a las empresas de seguros que le estamos dando aquí algún incentivo, les estamos dando los incentivos es a las empresas de servicios públicos que quieran implementar estos programas, para allá van los incentivos para allá van los reconocimientos para la empresa electrificadora para la empresa del acueducto para gasorienta para las empresas de servicios públicos que implementen programas de seguros colectivos por que aquí lo que se trata es hacer seguros colectivos que sea de estrato uno estrato dos pueda acceder a esos seguros de eso se trata esos incentivos aquí no estamos creando pólizas de seguros las pólizas ya están creadas las empresas de seguro ya están creadas, aquí es para que se hagan los convenios para motivar al acueducto a que hagan esos convenios para que las empresas de servicios públicos hagan esos convenios, mire que importante el proyecto presidente donde los habitantes del barrio Nariño hubieran tenido una póliza colectiva que estuvieran pagando cinco mil, diez mil pesos mensuales ahorita no estarían pensativos como andan pensando esa gente se les acabo la vida presidente por que nadie les esta respondiendo por una casa que compraron legalmente y de un día para otro la tierra se la trago la tierra y ni les responde el INMISBU ni les responde le municipio de Bucaramanga nadie les responde mire yo anteayer presidente tuve un accidente en el vehículo desafortunadamente me comí un pare que no había ahí yo dije cuando llego el asesor de seguros me comí el pare y el dijo pero donde esta el pare, no estaba señalado por ningún lado por que habían reparchado la vía y lo habían quitado y que tranquilidad haber tenido esa póliza de seguro presidente el tipo se encargo de todo gastos médicos hablo con el tipo para cancelarle el valor de los daños de la moto, y la tranquilidad mía también presidente o sea cuando uno esta asegurado es lo mejor, y con esto no queremos fortalecer yo se que si pueden los estratos altos entrar en estos convenios, pero los estratos altos tienen sus seguros ya son mas fácil al acceso, aquí lo que queremos es implementar es los tratos populares puedan también asegurar su vivienda puedan asegurarse de robos puedan tener acceso a un seguro de salud a unos precios formidables pero presidente como son mas los puntos de acuerdo, yo si le pediría al autor y al compañero que me antecedió en el uso de la palabra los cambios no se pueden hacer distintamente si no acá en plenaria, este proyecto no



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 17

se devolvió para comisión a hacerle los cambios, este proyecto se suspendió y es aquí en plenaria donde les tenemos que hacer los cambios y bienvenido ahorita que entre el articulado si vamos a presentar cambios sobre el articulado aquí es el sitio para hacerle los cambios, yo se que el autor esta de acuerdo en que antes se le meta dientes a este proyecto, ojala le metamos la constitución para que no vean que es cuestión de decir nosotros que adoptemos esta política metámosle si hay ley sobre que entre mejor quede este proyecto mejor lo vamos a aplicar y bienvenido este proyecto y bienvenido los aportes que han hecho los compañeros, gracias señor presidente.

**INTERVENCION DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA:** gracias Señor presidente, yo quiero retomar las palabras del Doctor Uriel Ortiz, agradecerle a los concejales la intervención en particular la relacionada con aportar para fortalecer este proyecto de acuerdo, quiero decirle al honorable concejal Pedro Nilson Amaya que efectivamente ya tomamos nota de las observaciones que se hicieron en la presentación pasada, lamentablemente por compromisos de trabajo no pude estar aquí no por que el proyecto no fuera importante y no pesara de la misma manera me imagino el Doctor Jaime Rodríguez tampoco pudo asistir en ese momento, hoy estamos evidenciando lo importante del proyecto por esa razón aquí en este documento que fue firmado por la Doctora Elida Mantilla la Doctora Carmen Lucia Agredo Y el autor del proyecto estamos incorporando algunas modificaciones tanto a los considerandos como al articulado y finalmente por que entendemos que este proyecto no solamente puede identificar el beneficio de un sector de la sociedad colombiana si no a toda la sociedad en general, gracias señor presidente.

El presidente; muchas gracias honorable concejal, señora secretaria por favor leer la proposición hecha por el honorable concejal Edgar Suarez y la sometemos a consideración.

La secretaria procede con la lectura de la proposición

### **PROPOSICION PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- Modificar el término política publica por política sectorial, proposición hecha por el Doctor Edgar Suarez Gutiérrez.

El presidente informa que leída la proposición se pone en consideración de los concejales, por favor señora secretaria llamar a lista.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 18

El presidente comenta, hay una proposición expuesta la vamos a someter a consideración de los Honorables Concejales, se cierra la discusión, continúe señora secretaria.

La secretaria informa que hay unos concejales que quiere que vuelva a leer la proposición.

La secretaria informa que va a leer de nuevo la proposición para modificar la exposición de motivos.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

- Modificar el término política publica por política sectorial, eso es en la exposición de motivos señor presidente

El presidente comenta, la proposición queda en consideración de los Honorables Concejales.

El presidente concede el uso de la palabra el honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez.

El presidente ordena seguir a la señora secretaria.

Votación nominal para la proposición para la exposición de motivos.

#### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Negativo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>Positivo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Negativo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Negativo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>Negativo</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>Negativo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Negativo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Negativo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Negativo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>Negativo</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 19

La secretaria manifiesta que han votado con once (11) votos negativos y cuatro (04) votos positivos, ha sido negada la proposición.

El presidente ordena seguir a la secretaria y deja en consideración de los Honorables Concejales la exposición de motivos.

La secretaria procede hacer la votación nominal, para aprobar la exposición de motivos

#### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Negativo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>Positivo</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>Positivo</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>Positivo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Negativo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>Negativo</b>

La secretaria manifiesta que han votado con trece (13) votos positivos y tres (03) votos negativos, ha sido aprobada la exposición de motivos.

El presidente informa, aprobada la exposición de motivos, continuamos con el articulado señora secretaria.

La secretaria procede a dar lectura al artículo primero.

#### **ARTICULO PRIMERO**

Reconocer públicamente la labor de las empresas de servicios públicos domiciliarios y aquellas personas jurídicas de derecho privado con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, por haber implementado a favor de sus habitantes sistemas de aseguramiento colectivo a su vida y bienes a unos costos sociales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 101 FOLIO 20

La secretaria informa que hay una proposición realizada por el Doctor Alfonso Prieto García, me permito leerla, es modificar el artículo primero.

### **PROPOSICIÓN**

Impleméntese en el municipio de Bucaramanga un sistema de promoción y reconocimiento a las empresas de servicios públicos domiciliarios, y aquellas personas jurídicas de derecho privado con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, pro haber implementado a favor de sus habitantes sistemas de aseguramiento colectivo a su vida y bienes a unos costos sociales.

La secretaria informa, Ha sido leído el artículo primero de la proposición que modifica al artículo primero.

El presidente informa que leída la proposición el articulo primero y la proposición modificatoria presentada por el honorable concejal Alfonso Prieto García, tiene usted Doctor Prieto el uso de la palabra.

**INTERVENCION DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA:** gracias presidente, es solamente para concretar una modificación ahí de tipo semántico, donde dice por haber implementado pero la iniciación dice impleméntese, entonces cambiémosle el termino por dispuesto por haber dispuesto a favor de los habitantes sistemas de aseguramiento colectivos, esa es la modificación que queremos hacer, gracias presidente.

El presidente le concede le uso de la palabra ala honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo

**INTERVENCION DEL H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** señor presidente agradecerle a usted el uso de la palabra, un saludo especial a todos los concejales, y decirle que tuvimos la oportunidad con la Doctora elida mantilla de modificar el articulo primero con el fin de enriquecer el proyecto de acuerdo, esta proposición resultado de los aportes dados en la plenaria pasada señor presidente para que tuviese coherencia con la exposición de motivos y con lo demás del articulado, igualmente pedirle al concejal Alfonso Prieto es que he oído a los concejales hay que poner un doliente o una persona que coordine este proyecto de acuerdo para su aplicación, me parece que es importante incluir la unidad de servicios técnicos como la persona o la entidad para que sea el coordinador de este proyecto y especialmente para que lo publicite por que si bien es cierto es muy



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 21

importante el proyecto de acuerdo hay muchas persona que están interesadas conjuntos residenciales, hay que darlo a conocer por que eso es lo que esta pasando con los proyectos no se dan a conocer y por lo tanto pasan desapercibidos por la comunidad, entonces pienso que la unidad de servicios públicos seria la entidad encargada de que se publicite con las empresas de servicios públicos y especialmente a todos los conjuntos residenciales de la ciudad.

El presidente concede le uso de la palabra al honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:** gracias señor presidente, es que en el articulo primero esta de pronto un poco confuso, yo le pediría al Doctor Alfonso Prieto un receso por ahí de unos cinco minutos para que usted con sus asesores lo perfeccionen, empezando dice impleméntese, no debemos implementarlo por que de acuerdo hay unas compañías de seguro que ya lo vienen haciendo, entonces adóptese, lo otro es que ahí hablan de unos costos sociales, esos costos sociales a donde van por que se habla de unas bases que llevan en el articulado en el ítem primero, entonces si de pronto pedirle señor presidente que hagamos un receso de unos dos tres minutos para que el perfeccione ese articulado que es muy importante y puede ser la clave para el proyecto de acuerdo, muchas gracias señor presidente.

El presidente concede la palabra al honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz

**INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ:** gracias señor presidente, presidente yo como opinión le pido a las compañeras que están haciendo la proposición no se si la unidad de servicios públicos esta sea una de sus funciones por que ellas mas que todo tienen que ver con los servicios públicos como su nombre lo dice esta entidad, y no creo que de pronto de van a que la gente los vea como una oficina receptoras de las quejas para los seguros o algo así y de pronto va a desviar el fin o la misión por el cual fueron creadas, en ese aspecto pues le pediría que miraran esa recomendación y si no hay ningún problema, pero creo que la oficina técnica de servicios públicos su misión esta bien identificada para meterles unas funciones como estas, gracias señor presidente.

El presidente concede la palabra al honorable concejal Alfonso Prieto, y después de la intervención declaramos un receso de cinco minutos para tratar el tema según la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 22

solicitud que hace el honorable concejal Pedro Nilson Amaya, continúe Doctor Alfonso.

**INTERVENCION DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA:** gracias presidente, yo quiero aclarar dos cosas y hacer una simulación de lo que va a pasar con este acuerdo municipal, la primera es que yo si insisto en el trabajo de la política publica de tipo social, por que es que no hay ninguna dependencia que pueda operacionalizar este proyecto esto es una política del señor alcalde incorporada en el plan de desarrollo y que a manera de ejemplo puedo decirles la empresa de teléfonos de Bogotá creo un programa que se llama familia segura ETB los clientes de la empresa de telecomunicaciones tendrán la posibilidad de acceder a seguros adoptados a sus necesidades de protección y contara con el respaldo de una compañía de seguros pero para eso se necesita que el señor alcalde no solamente hable con la empresa de acueducto de Bucaramanga, si no que también tendrá que hablar con las otras empresas, amen de que a ellas les interesa por que cualquier fenómeno de riego del uso o de pronto de algún accidente en el manejo de los mismos servicios públicos puede generar una catástrofe y ellos lo que buscan precisamente es que haya un amparo por que si no también perjudicaría a la misma empresa de seguros públicos, de manera que lo que nosotros lo que le estamos diciendo acá al señor alcalde es que implemente una política publica orientada hacia asegurara los bienes inmuebles los bienes muebles y hasta la vida si es posible de las personas que residen en la ciudad de Bucaramanga los propietarios de los bienes inmuebles etc. adicionalmente quiero decirle aquí a un honorable concejal que hizo referencia hace un rato que este proyecto no sirve para nada quiero contarle que el costo y la recuperación de construcción de la zona cafetera fue de aproximadamente dos punto nueve (2.9) billones de dólares o sea mas o menos seis millones de millones de pesos colombianos quiero decir billones de billones, por eso es muy importante considerar que al alcalde tenemos que decirle por favor implemente políticas, haga acuerdos, establezca procedimientos, subsidie de alguna manera a los estratos menos favorecidos para que tengan acceso a estos seguros, para que como dijo el Doctor Uriel puedan estar protegidos mañana otra remoción en masa los deja sin vivienda, claro estamos hablando de los que vivimos en Bucaramanga a los que vamos a favorecer con este seguro a la gente de Bucaramanga y ojala en Floridablanca en Piedecuesta en Rionegro en otras partes también se pueda implementar como ya lo hicieron en Manizales en Bogotá y en otras ciudades, este es el verdadero propósito este es el verdadero sentido del proyecto de acuerdo aquí no venimos a crear una apologías a políticas publicas venimos es a decirle señor alcalde



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 23

creemos en la posibilidad de implementar unos programas especiales que usted como presidente del acueducto me imagino a promovido, así como también de la junta directiva de otras empresas o en su defecto ojala pensando en este momento la posibilidad de que cuando se construyan viviendas de interés social, ojala podamos ofrecerle desde el momento en que le entregan las llaves a esos beneficiarios podamos también facilitar recursos inclusive del erario municipal o del erario de Bucaramanga, podamos decirles y se entregan con un segurito de manera que cualquier cosa que le pase a la vivienda este protegida, la discusión ha venido zanjándose creo que existe bastante claridad me parece importante que podamos hacer los ajustes en el artículo primero, hemos acogido las inquietudes de los concejales que han planteado las inquietudes de discusión plenaria pasada y aspiro a que podamos continuar con el estudio, señor presidente usted a dispuesto el receso y con mucho gusto quedamos a disposición de usted.

El presidente informa; muchas gracias honorable concejal, declaramos un receso de cinco minutos nada mas, solicito a la mesa principal, al autor del proyecto, al ponente, al Doctor Pedro Nilson que sugiere que tiene una adición, Doctor Edgar Suarez por favor para agilizar los espero acá si son tan amables para salir de este artículo primero.

El presidente ordena a la secretaria llamar a lista para verificar el quórum, levantamos el receso.

La secretaria procede hacer la verificación de quórum

La secretaria manifiesta que han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

El presidente informa que habiendo quórum decisorio continuamos con el artículo primero, y concede el uso de la palabra el Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros sobre el artículo primero.

**INTERVENCION DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:** gracias señor presidente, en mi condición de ponente hemos hecho una conciliación entre todas las propuestas que había sobre la redacción que deba tener el artículo primero que dirá así: impleméntese y adóptese en el municipio de Bucaramanga un sistema de promoción y reconocimiento a las empresas de servicios públicos domiciliarios y aquellas personas jurídicas de derecho privado con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, por disponer a favor de sus habitantes sistemas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 24

de aseguramiento colectivos a su vida y bienes a unos costos adecuados, eso decía señor presidente.

El presidente informa, Leído el artículo primero por el honorable concejal Jaime Rodríguez Ballesteros ponente del presente proyecto de acuerdo, lo someto a consideración de los Honorables Concejales.

Votación nominal, Honorables Concejales para el artículo primero modificado.

#### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>Positivo</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>Positivo</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>Positivo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>Positivo</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>negativo</b>

La secretaria manifiesta que han votado con dieciséis (16) votos positivos y uno (01) voto negativo, ha sido aprobado el artículo primero modificado.

El presidente ordena a la secretaria seguir con el artículo segundo.

La secretaria solicita hacer lectura del artículo segundo.

#### **ARTICULO SEGUNDO**

Autorizar al municipio de Bucaramanga para que apoye institucionalmente a las empresas que hayan implementado a favor de sus habitantes sistemas de aseguramiento colectivo a su vida y bienes.



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 25

La secretaria informa, Ha sido leído el artículo segundo, le informo la comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo.

El presidente informa que leído el artículo segundo lo someto a consideración de los Honorables Concejales, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edgar Suarez.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:** presidente es para que lean los autores de la proposición, con lo anterior que no están leyendo los autores, gracias presidente.

El presidente concede la palabra al honorable concejal Jaime Rodríguez Ballesteros, Doctor Edgar yo se que todos son muy aplicados, pero entonces pidamos la palabra en el articulo que se hace mención, por que si no nos pasa como lo hicimos la vez pasada nos regresamos del decimo al segundo.

**INTERVENCION DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:** gracias señor presidente, es que como ponente del proyecto recogí todas las inquietudes, las tuyas las de el compañero Pedro Nilson, las del Doctor Alfonso Prieto, la de el compañero Christian Niño y se genero una sola reacción como parte de la ponencia del proyecto, gracias señor presidente.

El presidente informa, en consideración al artículo segundo Honorables Concejales, lo someto a votación señora secretaria.

El presidente concede la palabra al honorable concejal Jaime Rodríguez.

**INTERVENCION DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:** señor presidente quiero hacer otra aclaración, cuando hay varias propuestas se hace un receso y en el receso se llega a conciliar ante esto quiere decir que todas las proposiciones que había se juntaron en una sola que fue la que se leyó y la que se aprobó y es así de sencillo señor presidente.

Votación nominal para el artículo segundo

#### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>Positivo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>Positivo</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 26

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>Positivo</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>Positivo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>Positivo</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>negativo</b>

La secretaria manifiesta que el artículo segundo ha sido aprobado con diecisiete (17) votos positivos y uno (01) voto negativo.

El presidente ordena a la secretaria leer el artículo tercero.

La secretaria solicita hacer lectura al artículo tercero.

#### **ARICULO TERCERO**

Autorizar a las empresas jurídicas involucradas en los sistemas de aseguramiento colectivo a favor de los habitantes domiciliados en el municipio de Bucaramanga para que socialicen sus beneficios a través de los líderes sociales.

La secretaria informa que ha sido leído el artículo tercero la comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo.

El presidente informa que en consideración de los Honorables Concejales el artículo tercero, señora secretaria por favor proceda.

Votación nominal para le articulo tercero

#### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>Positivo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>Positivo</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>Positivo</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>Positivo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 27

ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>Positivo</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>negativo</b>

La secretaria manifiesta que el artículo tercero ha sido aprobado con diecisiete (17) votos positivos y uno (01) negativo.

El presidente ordena seguir a la secretaria con el artículo cuarto.

La secretaria procede hacer lectura al artículo cuarto

#### **ARTICULO CUARTO**

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

El presidente deja en consideración de los Honorables Concejales.

Votación nominal para el artículo cuarto

#### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>Positivo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>Positivo</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>Positivo</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>Positivo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>Positivo</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>negativo</b>

La secretaria manifiesta que el artículo cuarto ha sido aprobado con diecisiete (17) votos positivos y uno (01) negativo.

El presidente solicita a la secretaria seguir con los considerandos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 101 FOLIO 28

La secretaria procede a dar lectura a los considerandos

### **CONSIDERANDOS**

1. que es indispensable la autorización de los sistemas de aseguramiento colectivo a favor de los habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga.

2. que el municipio de Bucaramanga velando por los intereses generales de la comunidad esta obligado a generar proceso que reviertan en la protección de la vida y bienes de sus habitantes

3. que es necesario conocer la importancia de los sistemas de aseguramiento colectivo a favor de los habitantes.

La secretaria informa que ha sido leído los considerandos y comunica que hay una proposición en la mesa de la secretaria para incluir dos considerandos más, me permito leerlos.

El presidente concede la palabra al honorable concejal David Camargo duarte.

**INTERVENCION DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE:** señora secretaria es que usted en el primer punto lee que es indispensable la autorización, es la socialización, valga la aclaración, gracias señor presidente.

La secretaria afirma que es la socialización

La secretaria solicita dar lectura a los dos considerandos para incluirlos y quedaría como cuarto señor presidente.

4. que el inciso segundo del artículo dos de la constitución política, señala que las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares.

5. que la misión primordial de las autoridades en un estado de orientación humanista, es la de proteger a todos los habitantes del territorio.

La secretaria informa que ha sido leídos los dos considerandos para incluirlos nuevos.

Leídos los considerandos con la proposición anteriormente expuesta los dejo en consideración de los Honorables Concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 101 FOLIO 29

Votación nominal Honorables Concejales para la proposición, incluir dos considerandos mas.

### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>Positivo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>Positivo</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>Positivo</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>Positivo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>Positivo</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>negativo</b>

La secretaria manifiesta que los considerandos han sido aprobados con diecisiete (17) votos positivos y uno (01) negativo.

El presidente comenta que aprobado los considerandos, continuemos con el preámbulo del proyecto de acuerdo señora secretaria.

### **EL PREÁMBULO**

El honorable concejo municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales especialmente las conferidas por el numeral 10 del artículo 3-13 de la constitución política y la ley 136 de 1994.

La secretaria informa que ha sido leído el preámbulo

El presidente informa que leído el preámbulo lo dejo en consideración de los Honorables Concejales

Votación nominal para el preámbulo

### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 30

CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>Positivo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>Positivo</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>Positivo</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>Positivo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>Positivo</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>negativo</b>

La secretaria manifiesta que el preámbulo ha sido aprobado con diecisiete (17) votos positivos y uno (01) negativo.

El presidente, leído el preámbulo y aprobado, continúe con el título del proyecto señora secretaria.

La secretaria solicita dar lectura al título del proyecto de acuerdo 047 del 01 de junio del 2010.

#### **TITULO DEL PROYECTO**

"por el cual se reconoce públicamente y se apoya institucionalmente a las personas jurídicas que implementen a favor de los habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, sistemas de aseguramiento colectivo para su vida y bienes"

La secretaria informa que ha sido leído el título

El presidente deja en consideración de los Honorables Concejales el título del proyecto de acuerdo.

Votación nominal para el título del proyecto de acuerdo

#### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>Positivo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>Positivo</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 31

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>Positivo</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>Positivo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>Positivo</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>negativo</b>

La secretaria manifiesta que el titulo del proyecto ha sido aprobado con diecisiete (17) votos positivos y uno (01) negativo.

El presidente informa, los Honorables Concejales quieren que se envíe este proyecto de acuerdo para la sanción del señor alcalde, lo someto a consideración.

Votación nominal, para llevar a sanción el proyecto de acuerdo al señor alcalde

### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>Positivo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>Positivo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>Positivo</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>Positivo</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>Positivo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>Positivo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>Positivo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>Positivo</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	<b>Positivo</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>negativo</b>

La secretaria manifiesta que ha sido aprobado llevar el proyecto al señor alcalde con diecisiete (17) votos positivos y uno (01) negativo.

El presidente informa a los Honorables Concejales que ha sido aprobado el proyecto en segundo debate, y ordena seguir a la secretaria con el orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 101 FOLIO 32

La secretaria procede con el quinto punto del orden del día.

### **5. LECTURA DE COMUNICACIONES**

La secretaria informa que no hay lectura de comunicaciones

### **6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

La secretaria informa que hay varias proposiciones sobre la mesa de secretaria.

El presidente concede la palabra al concejal Edgar Suarez

**INTERVENCION DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:** gracias presidente, presidente yo simplemente quiero hacer una salvedad y es que en su discrecionalidad la cual tiene como presidente actual y la mesa directiva y como lo hablamos cuando se empezó la sesión, muy preocupado por la cantidad de proposiciones de citaciones y de invitaciones que hay frente a los diferentes temas de ciudad, y yo voy a tocar acá de forma rápida tan solo uno, el tema del embalse de Bucaramanga, el embalse fue asignado fue adjudicado ya hace veinte días a la firma conaldias, el embalse de Bucaramanga fuera de todos los líos jurídicos que tienen con los títulos mineros y con lo de la trituradora del señor prieto y todos esos temas que tiene es importante que se cite al Doctor Frank mutis acá estaba citado el Doctor Germán, por que es que allá al parecer algunas veces escucha que estaba andando casi como ruedas sueltas que nos explique cual fue el tema ajusto de cómo quedo al fin esta adjudicación de conaldias, donde están los valores que les vamos a pagar, por cuanto fue el empréstito cuanto va hacer la interventoria, cual va hacer al fin la distribución de pagos, por que si nosotros no estamos pendientes de esto a nosotros el acueducto metropolitano de Bucaramanga no lo van a dejar inviable y posiblemente todo sea aplicación vía tarifas y luego vamos a tener un lío con la gente por no haber hecho nosotros el control político, segundo por no haber estado atentos a todo lo que esta pasando hoy en día en la ciudad ya esta adjudicado el embalse ojala que eso fuera una de las cosas prioritarias para facilitar, nosotros tenemos una invitación aprobada desde el comienzo de sesiones ordinarias rentado por siete concejales y ahí esta todo el tema del embalse, muchas gracias señor presidente.

El presidente informa, Honorable concejal ya esta aquí presentado en el plan que tenemos para la citación, vamos a buscar la hora la fecha a ver como podemos salir de estos proyectos también importantes que tenemos, Honorables Concejales tenemos veintidós proyectos de acuerdo nos quedan dieciocho días, y lo que queremos esta presidencia y mesa directiva es que no lleguemos el día treinta con diez



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 33

proyectos de acuerdo para trabajarlos, entonces hay algunas personas que habíamos citado que no los vamos a traer vamos a priorizar en este mes que nos queda en estos veinte días que nos quedan priorizar sobre la temática del funcionamiento del concejo, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello Villabona.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** gracias presidente, yo quiero saludar muy especialmente a usted y a todos los concejales, yo creo señor presidente que nosotros hacemos un esfuerzo presentar unos proyectos de acuerdo y el hecho fundamental del proceso es sacar adelante sea que lo nieguen o se apruebe o no se apruebe pero hagámosle la discusión a los proyectos de acuerdo, aquí ya en control político que se debe seguir haciendo pero la prioridad en este momento es sacar todos los proyectos de acuerdo, y no citarlos ahorita y mañana no miren cuantos funcionarios vinieron a respaldar este proyecto de acuerdo de administración quienes vinieron señor presidente, si hacemos una agenda bien planeada de aquí en adelante donde usted cite a los funcionarios vengan los funcionarios, que buena discusión la que hubo aquí para este proyecto, pero donde esta la administración que es la que le corresponde ejecutar y evaluar estos proyectos de acuerdo, entonces que de tal manera que para los veintidós proyectos hay suficientes sesiones hay si los planeamos desde ya, en la comisión también lo sacamos y todos los días podemos estudiar un proyecto de acuerdo bien estudiado bien analizado y lo sacamos adelante, no coger y sacar quince proyectos el ultimo día de la sesión y aquí correr y nadie sabe de que se trata un proyecto, yo pienso que cuando alguien presenta un proyecto de acuerdo es para que lo conozca la comunidad para que sepa la comunidad que fue el trabajo que hizo cada concejal y si no se implementa y queda aquí en una carpeta se aprobó y no se supo absolutamente nada, y yo creo que los concejos del país hablan es a través de los proyectos de acuerdo o los proyectos que se aprueben, gracias señor presidente.

El presidente comenta, gracias honorable concejal y es cierto le pido a las comisiones que por favor agilicen con los proyectos de acuerdo que los saquemos de la cabecera y los pongamos a funcionar.

La secretaria continúa con el punto sexto proposiciones y asuntos varios

La secretaria solicita dar lectura a las dos proposiciones.

### **PRIMERA PROPOSICIÓN**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 34

Citar al secretario de gobierno del municipio Edgar Fernando Salcedo Silva y al señor jefe de la oficina del espacio público Diego Frank Ariza Pérez, para que en sesión plenaria que se realizara el día que la mesa directiva lo determine se absuelva el siguiente cuestionario:

1. Con relación al inmueble conocido como plaza San Mateo o antigua pabellón de carne de la plaza central, se indique ¿cual es el área total del mismo? ¿Su estado actual? ¿Que litigios o problemas jurídicos? ¿Quien es su propietario? ¿Que afectaciones limitaciones del dominio tiene?

2. ¿que programas o proyectos se piensan adelantar allí, toda vez que es de publico conocimiento que este inmueble se encuentra sin utilización alguna desde hace mas de doce años requiriendo el municipio de espacio para adelantar programas de reubicación de los vendedores ambulantes y o programas de desarrollo institucional?

Esta Proposición es presentada por los Honorables Concejales:

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ

La secretaria informa que ha sido leída la primera proposición.

El presidente informa, leída la proposición tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cleomedes bello.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** gracias señor presidente, mire este tema de la plaza de San Mateo creo que aquí ya había un tema sobre ese aprobado señora secretaria si no estoy mal, hay un tema sobre esto señor presidente y creo que en la secretaria tenían ese tema de la plaza san mateo, es que dentro de las proposiciones pensé que había un tema que tenía que ver con la plaza San Mateo no se si podría preguntarle señor presidente.

El presidente informa, Honorables Concejales acabamos de mencionar ahorita que seguimos enviando proposiciones citando a los secretarios de despacho, con mucho gusto lo sometemos a consideración, pero tengan al plena seguridad que no van a poder venir por los proyectos de acuerdo que nosotros tenemos en curso, con mucho gusto los sometemos a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 101 FOLIO 35

consideración, lo que no les puedo garantizar aquí francamente es que se citen a esos secretarios por la gran cantidad de proyectos que hay, se somete a consideración la presente proposición.

Votación nominal para la proposición leída

#### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>Positivo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>negativo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>negativo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>negativo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>negativo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>negativo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>negativo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>Positivo</b>

La secretaria manifiesta que ha sido aprobada la proposición con ocho (08) votos positivos y seis (06) negativos.

La secretaria solicita hacer lectura de la siguiente proposición

#### **SEGUNDA PROPOSICIÓN**

Sírvase invitar al Doctor Mauricio Jiménez Bautista coordinador del grupo de trabajo regional de Bucaramanga de geominas, a la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga CDMB, a la oficina de planeación municipal y a la secretaria de gobierno, para que respondan en plenaria el siguiente cuestionario.

1. cuantos títulos mineros mediante contrato de concesión debidamente otorgado y con registro minero están vigentes en Bucaramanga y en su área metropolitana
2. cuantos yacimientos mineros están identificados actualmente de forma ilícita en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 101 FOLIO 36

3. cual es la diferencia entre minería legal e ilegal

4. como se tienen conocimiento entre las autoridades territoriales de las actividades legales e ilegales minera y que coordinación interadministrativa existe entre geominas y la alcaldía.

5. cual es la participación fiscal penal y administrativa de los entes de control ante la presencia de la explotación ilegal.

Esta Proposición es presentada por los Honorables Concejales:

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
DAVID CAMARGO DUARTE

El presidente somete a consideración de los Honorables Concejales la proposición

Votación nominal para la proposición

### **VOTACION NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>negativo</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>Positivo</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>negativo</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>Positivo</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>negativo</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>Positivo</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>Positivo</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>Positivo</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>negativo</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>Positivo</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>negativo</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>negativo</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>Positivo</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>Positivo</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 101 FOLIO 37

La secretaria manifiesta que ha sido aprobada la proposición con ocho (08) votos positivos y seis (06) negativos.

El presidente concede la palabra al honorable concejal Pedro Nilson Amaya, por tres minutos

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA:** señor presidente es que esta proposición fue la que nosotros todos el día que la presente hace como veinte días, y ustedes nos pidieron el favor que la adecuáramos y que todo el mundo iba a estar de acuerdo, esta proposición es para recordarle a nuestros bumangueses quienes son los que de verdad estamos interesados por la problemática de la minera hacia el acueducto de Bucaramanga, ese día que yo la presente ustedes todos tomaron intereses y hoy en día veo que el interés de ha sido muy poco, es para profundizar el tema de la problemática que tenemos nosotros con la minas de california vetas y que la problemática la vamos absorber nosotros, por que nosotros somos los que consumimos el agua que nace en esas cuencas del lado de norte de Santander, muchas gracias señor presidente.

El presidente ordena seguir a la secretaria con le orden del día.

La secretaria informa que el orden del día se ha agotado.

El presidente informa que agotado el orden del día, se convoca para mañana a las ocho y treinta de la mañana (08:30 am)

El presidente,

**DIONICIO CARRERO**

La secretaria general,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborado por: Yiseth Carolina Uribe Ruiz



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 101 FOLIO 38



CONCEJO DE BUCARAMANGA